ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600081950 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	DATEXCO COMPANY S.A.
NIT:	830012785-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CÉSAR ARIOSTO VALDERRAMA NICHOLLS
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	79.269.947 DE BOGOTÁ
OBJETO:	REALIZAR LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE AMBIENTE ESCOLAR Y DE CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES 2019
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($160.104.065) IVA INCLUIDO DEL 19%
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	
Recursos a ejecutar	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($160.104.065) IVA INCLUIDO DEL 19%
Administración	N/A
Total contrato	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($160.104.065) IVA INCLUIDO DEL 19%
VALOR ADICIONES:	N/A
Total Valor Adicionado	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2019

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M.L ($154.833.360) IVA INCLUIDO DEL 19 %
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA

Entre los suscritos, **KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía No 1.018.438.857, en su calidad de Secretaria de Suministros y Servicios, nombrada mediante Decreto municipal 0003 del 01 de enero de 2020, debidamente posesionada mediante acta 11 del 03 de enero de 2020, en uso de sus facultades legales y las otorgadas en los Decretos 883 de 2015, 1039 de 2016 y 455 de 2019, y **MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ** mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de Ciudadanía número 43.604.272 quien actúa en calidad de Secretaria de Educación del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0054 del 14 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 069 del 16 de enero de 2020, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, de una parte y de otra parte **CÉSAR ARIOSTO VALDERRAMA NICHOLLS**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.269.947 DE BOGOTÁ, quien actúa en calidad de representante legal de **DATEXCO COMPANY S.A.**, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA**, identificado con cédula número 43.987.132, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 455 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, DATEXCO COMPANY S.A., se estima que su cumplimiento fue conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato:

El porcentaje de ejecución física del contrato fue del 97% conforme a lo estipulado en la forma de pago en los estudios previos y a la TERCERA cláusula del contrato:

- Pago 1: Un primer pago correspondiente al 20% de las encuestas realizadas en los establecimientos educativos y efectivamente recibidas a satisfacción, la entrega del cronograma, el plan de aplicación de las encuestas, y la prueba piloto en una Institución Educativa-IE.

- Pao 2: Un segundo pago correspondiente al 40% de las encuestas realizadas en los establecimientos educativos y efectivamente recibidas a satisfacción.

- Pago 3: Un tercer pago correspondiente al 34% (del 40%) restante de las encuestas realizadas en los establecimientos educativos y efectivamente recibidas a satisfacción junto con los siguientes productos: informes finales, bases de datos y documentos relacionados con el contrato.

Todo lo anterior con previa certificación, verificación y recibo a satisfacción por parte del equipo técnico de la Unidad de Análisis Sectorial de la Secretaría de Educación de Medellín y el supervisor, para un total de 27.491 encuestas cumplidas.

Se recibe a satisfacción la entrega de los productos: informes finales, bases de datos y documentos relacionados con el contrato.

Se expone entonces la síntesis conclusiva de la encuesta de percepción de ambiente escolar, formulada en el objeto del contrato:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUMEN DE ENCUESTAS:

Estamento	*# de instituciones propuestas*	*# de colegios con muestra completa*	*# de encuestas propuestas*	*# de encuestas realizadas*	*# de encuestas realizadas en colegios con muestra completa*	*# de encuestas para liquidación*	*Muestra que no se cumplió*
Total Ambiente Escolar	**338**	**175**	**28372**	**27066**	**25049**	**27491**	**881**
Directivos	334	282	686	675	627	580	106
Docentes	336	335	6240	6812	6809	6222	18
Estudiantes	326	325	9687	10519	10519	9687	0
Padres	336	206	11759	9060	7094	11002	757

Las encuestas, asisten al seguimiento y cumplimiento del Plan de Acción en el siguiente proyecto:

Dependencia	*Código*	*Nombre Proyecto*
Secretaría de Educación	160257	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para esta acta de liquidación, se verificó para los tres pagos (según la cláusula TERCERA del contrato) y para cada uno de los contratistas en relación directa con la ejecución del contrato (15 encuestadores, 4 supervisores y un coordinador el requisito mínimo) el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y de salarios (se anexa al expediente certificación de pago de obligaciones laborales del personal que participó en la ejecución del contrato, el cual se relaciona en la siguiente tabla y cada uno de los soportes de pago de seguridad social durante el periodo de participación).

Relación de personal vinculado a la ejecución del proyecto:

CARGO	*APELLIDOS*	*NOMBRES*	*CEDULA*	*Periodos cotizados certificado individual*
DIRECTOR	ARDILA VARGAS	LUZ KARINE	1010170324	Agosto a Diciembre
COORDINADOR	BLANCO	JHON	80019992	Agosto a Diciembre
COORDINADOR	GARCIA ACEVEDO	MARIA FERNANDA	52497257	Agosto a Diciembre
COORDINADOR	MARTINEZ QUINTERO	ADRIANA	43255989	Octubre a Noviembre
COORDINADOR	POSADA MARTINEZ	CAROL DAHIANA	1036688523	Agosto a Diciembre
COORDINADOR	RINCÓN PEDRAZA	MYRIAM ROCÍO	53123522	Noviembre a diciembre
COORDINADOR	RUIZ GUZMAN	MARCELA	43150198	Agosto a Octubre
COORDINADOR	VELEZ	ANDREA	43113222	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	ACEVEDO LOPEZ	DORA LUZ	43494169	Agosto a Enero
ENCUESTADOR	ARCILA HINCAPI	CLAUDIA MILENA	43115041	Agosto a Septiembre
ENCUESTADOR	CACERES CACERES	MANUELA	37898731	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	CARDENAS AMAYA	CLAUDIA PATRICIA	43588394	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	CASTRO BEDOYA	BEATRIZ ELENA	43725438	Agosto a Enero
ENCUESTADOR	CORREA	WILLIAM ARLEX	1017140090	Octubre a Diciembre
ENCUESTADOR	CORREA TRIANA	LUZ MILA	23350408	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	FERREIRA BITOLA	LUIS FERNANDO	1065652941	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	JARAMILLO DE RIOS	BLANCA LUZ	32313305	Agosto a Septiembre
ENCUESTADOR	JARAMILLO TARAZONA	MARIA ELENA	32319335	Agosto a Septiembre

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	Periodos cotizados certificado individual
ENCUESTADOR	LAVERDE ALVAREZ	ANGELA MARIA	1017239091	Agosto a Septiembre
ENCUESTADOR	MARTINEZ IBARRA	SERGIO ANDRES	1037574393	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	MARTINEZ QUINTERO	BERTHA LIA	43599302	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	MEJIA MUÑOZ	JOHANNA MARCELA	1128397632	Agosto
ENCUESTADOR	MONSALVE ARANGO	LUZ PIEDAD	22060587	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	MONTOYA MUÑOZ	GLORIA MARIA	43'594.093	Agosto a Septiembre
ENCUESTADOR	MOSQUERA SANCHEZ	GLORIA LESTY	26329302	Agosto a Enero
ENCUESTADOR	NARVAEZ HERNANDEZ	ALEXANDER	8438171	Octubre a Noviembre
ENCUESTADOR	PEREZ MARULANDA	ANDREA	1152185868	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	PEREZ MARULANDA	CATALINA	1152185251	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	RODRIGUEZ GOMEZ	NORMA	33266519	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	RODRIGUEZ MARIN	ANA MILENA	1017130017	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	RODRIGUEZ ROZO	ADRIAN MAURICIO	79916923	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	TORRES LANCHEROS	JOSE FREDY	79705211	Agosto a Diciembre
ENCUESTADOR	TORRES RODRIGUEZ	CINDY PAOLA	1143342030	Octubre a Noviembre
ENCUESTADOR	VARGAS RODRIGUEZ	JUAN ALIRIO	3086696	Agosto a Diciembre

Se verifica la certificación de pago, aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral por el suscrito revisor fiscal de DATEXCO COMPANY S.A. para cada uno de los tres pagos efectuados en el contrato según la cláusula TERCERA del contrato.

Fecha del Documento	*Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral*	*Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)*
16/07/2019	Julio	Omar Oswaldo Ruiz Malaver, Revisor Fiscal, C.C. 79.404.130, T.P. 44.495-T

Fecha del Documento	*Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral*	*Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)*
15/08/2019	Agosto	Omar Oswaldo Ruiz Malaver, Revisor Fiscal, C.C. 79.404.130, T.P. 44.495-T
14/11/2019	Octubre	Omar Oswaldo Ruiz Malaver, Revisor Fiscal, C.C. 79.404.130, T.P. 44.495-T
06/12/2019	Noviembre	Omar Oswaldo Ruiz Malaver, Revisor Fiscal, C.C. 79.404.130, T.P. 44.495-T
29/05/2020	Agosto a diciembre de 2019	Omar Oswaldo Ruiz Malaver, Revisor Fiscal, C.C. 79.404.130, T.P. 44.495-T

- No se generaron modificaciones al contrato, ni se presentaron ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión ni del contratista.
- En este período no se presentó auditoría en el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Se presenta la evaluación final al contratista, por medio del sistema SAP:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 4444144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder.	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	89,43
	18,00	16,00	20,00	35,43	

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder.	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	89,43
	18,00	16,00	20,00	35,43	

En este período final no se presentó auditoría en el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000119	71100000	23360410	160257	4000097610	9013300	4700052884

- Relación de los pagos realizados

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052884	$ 160.104.065	3460	30.10.2019	5000587190	$ 32.020.813	$ 128.083.252	20%
4700052884	$ 160.104.065	3475	27.11.2019	5000591650	$ 64.041.625	$ 64.041.627	60%
4700052884	$ 160.104.065	3495	15.12.2019	5000596364	$58.770.922	$5.270.705	96.7%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	***$160.104.065***
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 154.833.360
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$5.270.705
Porcentaje de ejecución financiera	96.7%
Porcentaje de ejecución física	97%

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se cumplió sin contratiempos y conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios, por lo que no hubo necesidad de adelantar procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales o incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato: El contratista aportó las garantías conforme a los valores y plazos establecidos en el marco jurídico realizado al contrato vigente.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Bolívar	1505002340301	Calidad	02/07/2019	02/06/2020	15707/2019	($16.010.406)
		Cumplimiento	02/07/2019	02/06/2020	15707/2019	($16.010.406)
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/07/2019	02/12/2022	15707/2019	($8.005.203)

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Educación de Medellín y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución física fue del 97% y de ejecución financiera fue del 96.7%.

El Municipio se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los servicios objeto de contrato No. 4600081950, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 23 JUL 2020

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

CÉSAR VALDERRAMA NICHOLLS
Representante Legal
DATEXCO COMPANY S.A.

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Secretaria de Educación
Municipio de Medellín

YULIETT ANDREA CRUZ V.
Supervisora
Profesional Universitaria

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA Supervisor	MARÍA CECILIA SOTO AGUDELO Jurídica Secretaría de Educación MARIA PATRICIA ARIZA VELASCO Asesor Secretaría de Educación NATALIA BERRIO CORREA Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios SANTIAGO RUÍZ Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios JOHANA MARCELA BETANCURT NEIRA Apoyo Administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios	ALEJANDRA MARQUEZ MEJÍA Subsecretaria de Educación CATALINA ROZO VILLEGAS Subsecretaria de Ejecución Contratación Secretaría de Suministros y Servicios